



**Resolución de Presidencia del  
Consejo Directivo Ad Hoc  
N° 206-2018-SINEACE/CDAH-P**

San Isidro, 20 DIC. 2018

**VISTO:**

El Informe N°000057-2018-SINEACE/P-DEC-EBTP emitido por la Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva del Sineace; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 5 de la Ley N° 28740, Ley del Sineace establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, mediante la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220, Ley Universitaria, se declara en reorganización el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, habiéndose conformado mediante Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU, del 28 de agosto 2014, el Consejo Directivo Ad Hoc, con el objetivo de ejecutar las funciones necesarias para la continuidad del sistema y los procesos en desarrollo;

Que, el numeral 2.6 de la “Guía de Procedimientos para la Normalización, Evaluación y Certificación de Competencias Profesionales a nivel Técnico Productivo”, aprobada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 081-2015-COSUSINEACE/CDAH-P de fecha 15 de junio 2015, establece que las normas de competencia tienen una vigencia de cinco (05) años;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6, del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que un acto administrativo “*puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. (...)*”;

Que, con la Resolución de Presidencia de Consejo Superior N°007-2013-SINEACE-P de fecha 18 de febrero 2013 se oficializan las “Normas de Competencia del Operario en el Manejo de Uva de Mesa” aprobadas por el Directorio del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva –IPEBA, mediante Acuerdo N° 380-2012;



Que, mediante el documento de visto, la Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva, tomando como base lo contenido en el Informe N°000027-2018-SINEACE/P-DEC-EBTP-CCA, propone la aprobación de la actualización de la *Normas de Competencia del "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"*, el mismo que cumple con la validación de expertos en el tema;

Que, en ejercicio de las facultades otorgadas al Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, en sesión de fecha 05 de diciembre 2018, llegó al Acuerdo N° 111-2018-CDAH, mediante el cual se aprobó la actualización del documento técnico denominado *Normas de Competencia del "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"*;

Con el visto bueno de Secretaría Técnica, Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva, Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED; la Ley N° 30220 Ley Universitaria; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Resolución Ministerial N°396-2014-Minedu y modificatorias; y Resolución Ministerial N° 331-2017-Minedu;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Oficializar el Acuerdo N°111-2018-CDAH de sesión de fecha 05 de diciembre 2018, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc aprobó la actualización del documento técnico denominado *Normas de Competencia del "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"*; el que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Web del Sineace ([www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**CAROLINA BARRIOS VALDIVIA**  
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc  
Sineace



# **NORMAS DE COMPETENCIA “OPERARIO EN EL MANEJO DE UVA DE MESA”**



## MAPA FUNCIONAL

OPERARIO EN EL MANEJO DE UVA DE MESA	
<b>OCUPACIÓN PRINCIPAL</b>	<p>Instalar y mantener el sistema de conducción, manejo agronómico y cosecha del cultivo de uva, teniendo en cuenta condiciones de sanidad, inocuidad, normas técnicas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, y de conservación del medio ambiente.</p>
<b>U. C. N° 1: Instalación del cultivo de uva</b>	<p style="text-align: center;"><b>FUNCIONES BÁSICAS</b></p> <p><b>U. C. N° 1:</b> Instalar la uva de mesa, según sistema de conducción, riego y variedad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad establecidas en el fondo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles).</p> <p><b>E. C. N° 1:</b> Realizar el muestreo de agua y suelo con excavación de calicatas, eligiendo el patrón o portainjerto, según las condiciones climáticas variables.</p> <p><b>E. C. N° 2:</b> Ejecutar la instalación y mantenimiento del sistema de riego y filtros de acuerdo a las especificaciones técnicas y parámetros establecidos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>E. C. N° 3:</b> Realizar el tendido de esquineros perimetrales y centrales, tendido y templado del alambre de acuerdo al diseño establecido y normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>E. C. N° 4:</b> Realizar el trasplante de vid, considerando el nivel del suelo y punto de injerto, según especificaciones técnicas, condiciones climáticas variables y normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>E.C. N° 1:</b> Identificar los estados fenológicos del cultivo, en condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</p> <p><b>E. C. N° 2:</b> Realizar el fertirriego, fertilización foliar, protección vegetal, operando y manteniendo el sistema de riego y aplicando el manejo integrado de malezas, plagas y enfermedades, según normas de seguridad, sanidad e inocuidad y ambiental.</p> <p><b>E. C. N° 3:</b> Ejecutar la poda de formación y fructificación, realizando el despunte de acuerdo y dejando brotes determinados, aplicando buenas prácticas agrícolas.</p> <p><b>E. C. N° 4:</b> Realizar la poda en verde, según parámetros establecidos como desbrote, deshoje, dependiendo de la edad, vigor y variedad de la planta, según normas de seguridad, sanidad e inocuidad y ambiental.</p> <p><b>E. C. N° 5:</b> Realizar la pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas, aplicando buenas prácticas agrícolas, en condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</p> <p><b>E.C. N° 1:</b> Realizar toma de muestras de bayas en racimos, determinando su grado brix, calibre, acidez, color y estableciendo el momento oportuno de cosecha, manteniendo las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</p> <p><b>E. C. N° 2:</b> Realizar las operaciones de manipuleo y limpieza de los racimos, evitando su deterioro manteniendo las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad de la calidad del fruto.</p> <p><b>E. C. N° 3:</b> Realizar la cosecha según parámetros establecidos, acondicionado el área de acopio del producto cosechado y transporte de la uva de mesa, considerando las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</p>
<b>U. C. N° 2: Manejo del cultivo de la uva</b>	<p><b>U. C. N° 2:</b> Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fondo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.</p>
<b>U. C. N° 3: Manejo de la cosecha de uva</b>	<p><b>U. C. N° 3:</b> Manejar la cosecha en uva de mesa, manteniendo las condiciones de seguridad, establecidas en el fondo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</p>

FUNCIONES CLAVES



## NORMA DE COMPETENCIA: "OPERARIO EN EL MANEJO DE UVA DE MESA"

### UNIDAD DE COMPETENCIA N°1

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa".
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 1: Instalar la uva de mesa, según sistema de conducción, riego y variedad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018-EC01	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E. C. N° 1: Realizar el muestreo de agua y suelo con excavación de calicatas, eligiendo el patrón o portainjerto, según las condiciones climáticas variables.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Croquis de lote de vid identificado para determinar el número de sub muestras y calicatas.</li> <li>2. El equipo de protección personal (EPP), es utilizado considerando las normas de seguridad establecidos en el fundo de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>3. La muestra de suelo y agua son tomadas con excavación de calicatas, según lo establecido por el jefe de campo.</li> <li>4. Las herramientas y equipos para excavación de calicatas son utilizados de acuerdo a los parámetros de seguridad.</li> <li>5. Los envases que contienen muestras de suelos y agua son identificadas y codificadas.</li> <li>6. Las muestras codificadas han sido llevadas al laboratorio para su análisis.</li> <li>7. Las labores de preparación de terreno como subsolado, arado y gradeo son realizadas teniendo en cuenta los</li> </ol>		<p><b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del lote de vid, lotes colindantes, orientación del lote.</li> <li>2. Metodología de toma de muestra de suelo y agua.</li> <li>3. Uso Responsabilidad de herramientas para excavar calicatas.</li> <li>4. Identificación y codificación del envase que contiene la muestra y son entregados de acuerdo al tiempo de entrega.</li> <li>5. Uso Responsabilidad de los EPP.</li> <li>6. Labores y técnicas de subsolado, arado, gradeo e incorporación de materia orgánica.</li> <li>7. Fertilización de fondo.</li> </ol>	
		<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Croquis de lote de vid identificado con la toma de muestra de suelo y agua.</li> <li>2. Utiliza el EPP de acuerdo a la norma de seguridad.</li> <li>3. Aplica la metodología de toma muestra de suelo y agua</li> <li>4. Utiliza con responsabilidad las herramientas de excavación de calicatas.</li> <li>5. Codifica el envase de muestra de suelo y agua, y son entregados en el tiempo establecido según parámetros.</li> </ol>	



<p>resultados del laboratorio y las condiciones medio ambientales.</p> <p>8. La fertilización de fondo y materia orgánica son incorporados previa instalación de cultivo.</p>	<p>6. Traslada las muestras al laboratorio.</p> <p>7. Realiza la preparación de terreno de acuerdo a los resultados del laboratorio, aplicando la metodología de su proceso; y en condiciones ambientales.</p> <p>8. Realiza la fertilización de fondo y materia orgánica.</p>
	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestras de suelo y agua identificada y codificada para su respectivo análisis.</li> <li>2. Terreno preparado para la instalación del cultivo de la vid.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad.</li> <li>2. Orden.</li> <li>3. Limpieza.</li> <li>4. Seguridad y confianza en la preparación del terreno para la instalación del cultivo de la vid.</li> <li>5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre la metodología de preparación de terreno y sus condiciones favorables, subsolado, arado, nivelación de terreno e incorporación de materia orgánica y fertilización de fondo.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de tomar la muestra de suelo y agua; así como, preparar el terreno de la instalación del cultivo de vid, según parámetros establecidos como subsolado, arado, nivelación de terreno e incorporación de materia orgánica, asegurando las condiciones de producción.</li> </ol>	



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°1

<b>Versión-Revisión:</b> V2	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia:</b> 5 años	<b>Profesión/Ocupación:</b> "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código:</b> NCTP-01-OMUM-V22018	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 1:</b> Instalar la uva de mesa, según sistema de conducción, riego y variedad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles).	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código:</b> NCTP-01-OMUM-V22018-EC02	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA: E. C. N° 2:</b> Ejecutar la instalación y mantenimiento del sistema de riego y filtros de acuerdo a la especificaciones técnicas y parámetros establecidos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad y salud en el trabajo.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>2. Las herramientas y equipos son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. La excavación de zanjas ha sido realizada de acuerdo al sistema de riego y filtros, y diseño de siembra.</li> <li>4. El tendido de tuberías y mangueras, micro tubos y/o goteros han sido colocados de acuerdo al sistema de riego, y filtros y diseño de siembra.</li> <li>5. La instalación y mantenimiento de sistema de riego han sido realizadas de acuerdo al manual de operaciones.</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de croquis del terreno a instalar.</li> <li>2. Instalación y mantenimiento de sistema de riego</li> <li>3. Uso Responsabilidad de EPP, herramientas y maquinarias.</li> <li>4. Verificación del caudal de riego.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera Responsabilidad las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza la excavación de zanjas y tendido de tuberías, microtubos y/o goteros según criterio y especificaciones técnicas.</li> <li>4. Realiza la excavación de zanjas y tendido de tuberías, micro tubos y/o goteros según criterio y especificaciones técnicas.</li> <li>5. Realiza la instalación y mantenimiento de sistema de riego según criterio y especificaciones técnicas.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de riego instalado con mantenimiento.</li> </ol>	



	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad.</li> <li>2. Orden.</li> <li>3. Limpieza.</li> <li>4. Seguridad y confianza en la instalación del sistema de riego del cultivo de la vid.</li> <li>5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimiento el candidato deberá responder preguntas sobre interpretación de croquis del terreno a instalar, verificación del caudal, instalación y mantenimiento del sistema de riego.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de realizar labores para la instalación del sistema de riego y filtro de acuerdo al manual de operaciones y diseño de siembra.</li> </ol>	



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°1

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N°1: Instalar la uva de mesa, según sistema de conducción, riego y variedad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles).	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018-EC03	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E. C. N° 3: Realizar el tendido de esquineros perimetrales y centrales, tendido y templado del alambre de acuerdo al diseño establecido y normas de seguridad y salud en el trabajo.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>2. Las herramientas y equipos son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. El distanciamiento entre plantas y líneas es realizado de acuerdo a la demarcación del terreno según criterio y diseño de siembra de cultivo.</li> <li>4. El demarcado del terreno conservando la distancia uniforme entre plantas y líneas, según criterio y diseño de siembra de cultivo.</li> <li>5. El hoyado y tendido de postes esquineros, perimetrales y centrales son realizados en secuencia ordenada de acuerdo al sistema de conducción.</li> </ol>		<p><b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tendido de postes, esquineros, perimetrales y centrales.</li> <li>2. Tendido y templado de alambre.</li> <li>3. Uso Responsabilidad de EPP y herramientas.</li> <li>4. Distanciamiento entre plantas y líneas.</li> <li>5. Medidas de hoyado.</li> <li>6. Tendido de postes esquineros, perimetrales y centrales.</li> </ol>	
		<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza la demarcación del terreno identificando el distanciamiento entre plantas y líneas de trasplante, según diseño de siembra de cultivo.</li> <li>4. Realiza el hoyado y tendido de postes esquineros, perimetrales y centrales según el sistema de conducción.</li> </ol>	



<p>6. El tendido y templado del alambre es realizado en secuencia ordenada, de acuerdo al diseño establecido para formar la estructura del sistema de conducción.</p>	<p>5. Realiza el tendido y templado de alambres, según el sistema de conducción.</p>
	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <p>1. Tendido de esquineros perimetrales y centrales, según el sistema de conducción.</p>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <p>1. Responsabilidad.  2. Orden.  3. Limpieza.  4. Seguridad y confianza en el tendido de esquineros perimetrales y centrales.  5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</p>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<p>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre el hoyado de tendido de postes, esquineros, perimetrales, centrales y distanciamiento entre plantas y líneas.</p> <p>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de realizar labores de tendido de esquineros perimetrales y/o centrales de acuerdo al sistema de conducción.</p>	



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°1

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 1: Instalar la uva de mesa, según sistema de conducción, riego y variedad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas variables y normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles).	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-01-OMUM-V22018-EC04	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 4: Realizar el trasplante de vid, considerando el nivel del suelo y punto de injerto, según especificaciones técnicas, condiciones climáticas variables y normas de seguridad y salud en el trabajo.	
CRITERIO DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>2. Las herramientas y equipos son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. El hoyado es realizado de acuerdo al tipo de suelo, variedad a instalar y diseño de siembra.</li> <li>4. El trasplante de vid es realizado considerando el vigor y sanidad del plantón.</li> <li>5. El trasplante de vid es realizado considerando el nivel del suelo y punto de injerto.</li> <li>6. El guiado y tutorado del plantón del vid es realizado, teniendo en cuenta que se encuentre de manera vertical, dependiendo del sistema de conducción</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trasplante de vid.</li> <li>2. Trasplante de plantón de vid considerando el nivel del suelo y punto de injerto</li> <li>3. Guía y tutorado de plantón</li> <li>4. Uso Responsabilidad de EPP y herramientas.</li> <li>5. Tipos de suelo.</li> <li>6. Medidas de hoyado para trasplante de cultivo de vid.</li> <li>7. Características de vigor y sanidad del plantón.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza el hoyado de acuerdo al tipo de suelo, variedad a instalar y diseño de siembra.</li> <li>4. Realiza el trasplante de plantones de vid, teniendo en cuenta el vigor y sanidad de la planta.</li> <li>5. Realiza el trasplante plantones de vid teniendo en cuenta el nivel del suelo y punto de injerto.</li> <li>6. Realiza el guiado y tutorado de plantón.</li> <li>7. Realiza el regado del trasplante de vid.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultivo de vid instalado, de acuerdo al nivel del suelo y punto de injerto y de acuerdo a las especificaciones técnicas.</li> </ol>	



7. La vid trasplantada ha sido regada, de acuerdo a la necesidad de la planta, clima y tipo de suelo.	<b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b> 1. Responsabilidad. 2. Orden. 3. Limpieza. 4. Seguridad y confianza para realizar el trasplante de la vid. 5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.
<b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b>	
1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre el trasplante de plantón de vid considerando el nivel del suelo y punto de injerto, guía y tutorado de plantón.  2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar la ejecución de labores de instalación de cultivo de vid, considerando el nivel del suelo y punto de injerto, según especificaciones técnicas.	

### RELACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N°1

Equipos	Herramientas	Materiales	Insumos
1. Tractor. 2. Retroexcavadora. 3. Carretas. 4. Motofumigadoras. 5. Pulverizadoras. 6. Equipo de Protección Personal. 7. Cabezal de sistema de riego. 8. Subsolador, grada, arado.	1. Palas. 2. Pico. 3. Lampa. 4. Rastrillo. 5. Serruchos. 6. Caballetes. 7. Tijeras. 8. Tijerones. 9. Templador. 10. Tecla.	1. Bolsas de plástico 2. Envases de plástico 3. Mangueras de riego 4. Tubería 5. Postes 6. Alambres 7. Piedras pilcas o bloques de cemento. 8. Tutores	1. Plantones de vid 2. Compost/materia orgánica/humus 3. Fertilizantes 4. Desinfectantes. 5. Productos fitosanitarios. 6. Agua.

### TAREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1

<b>E.C. N°3</b>	Realizar el tendido de esquineros perimetrales y centrales, tendido y templado del alambre de acuerdo al diseño establecido y normas de seguridad y salud en el trabajo.
<b>E.C. N°4</b>	Realizar el trasplante de vid, considerando el nivel del suelo y punto de injerto, según especificaciones técnicas, condiciones climáticas variables y normas de seguridad y salud en el trabajo.



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

<b>Versión-Revisión:</b> V2	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia:</b> 5 años	<b>Profesión/Ocupación:</b> "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código:</b> NCTP-02-OMUM-V22018	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 2:</b> Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código:</b> NCTP-02-OMUM-V22018-EC01	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 1:</b> Identificar los estados fenológicos del cultivo, en condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC.</li> <li>2. Las herramientas y equipos son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. Los estados fenológicos son identificados visualmente para el manejo del cultivo de uva de mesa.</li> <li>4. Las plantas en mal estado son retiradas del cultivo.</li> <li>5. Las plantas en mal estado han sido retiradas, conservando el medio ambiente.</li> <li>6. Las herramientas han sido limpiadas, desinfectadas y guardadas.</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de las buenas prácticas agrícolas.</li> <li>2. Propósito de la evaluación de los estados fenológicos de la vid.</li> <li>3. Manejo de registro de siembra, cultivo y las variedades de vid.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Identifica las etapas fenológicas de la vid: Yema hinchada, punta verde, hojas extendidas, aparición de racimo, brote de 15cm, botones floreales separados, floración, cuaja, baya tamaño guisante, crecimiento de bayas, envero, y maduración.</li> <li>4. Separa las plantas en mal estado, conservando el medio ambiente.</li> <li>5. Empaca las plantas en mal estado conservando el medio ambiente.</li> <li>6. Desecha las plantas en mal estado.</li> <li>7. Limpia, desinfecta y guarda las herramientas.</li> </ol>	



	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <p>1. Estados fenológicos identificados de acuerdo al número de días de cada fase vegetativa de acuerdo a cada variedad y condiciones climatológicas.</p>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <p>1. Limpieza.</p> <p>2. Seguridad para identificar los estados fenológicos del cultivo.</p> <p>3. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</p>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<p>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre buenas prácticas agrícolas, estados fenológicos de la vid, manejo de registro de siembra, cultivo y las variedades de vid.</p> <p>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de identificar visualmente los estados fenológicos del cultivo de vid.</p>	



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

<b>Versión-Revisión: V2</b>	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia: 5 años</b>	<b>Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"</b>
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-02-OMUM-V22018</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U.C. N° 2:</b> Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-02-OMUM-V22018-EC02</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 2:</b> Realizar el fertirriego, fertilización foliar, protección vegetal, operando y manteniendo el sistema de riego y aplicando el manejo integrado de malezas, plagas y enfermedades, según normas de seguridad, sanidad e inocuidad y ambiental.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC.</li> <li>2. Las herramientas y equipos son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. Riego realizado de acuerdo a las necesidades del cultivo, operando y conservando la instalación.</li> <li>4. Fertirriego aplicado para una plantación nutrida y protegida por la aplicación de abonos o fertilizantes requeridos y en la dosis establecida según indicaciones técnicas.</li> <li>5. Los resultados de análisis de suelo y agua han sido revisados.</li> <li>6. La dosis de abono y fertilizantes ha sido preparada de acuerdo al tamaño de la planta, estado fenológico y resultado de análisis.</li> <li>7. Las concentraciones de la dosis ha sido verificada según indicaciones dadas.</li> <li>8. El fertilizante ha sido aplicado utilizando herramientas y equipos.</li> </ol>		<p><b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de buenas prácticas para la operación y mantenimiento del sistema de riego.</li> <li>2. Aplicación del programa de fertilización anual según indicaciones técnicas.</li> <li>3. Identificación de tipos de abonos y fertilizantes por utilizar y la forma de aplicación.</li> <li>4. Preparación y concentración de las soluciones madre nutritivas para su aplicación con el sistema de fertirriego según indicaciones técnicas.</li> <li>5. Uso de técnicas y productos para el control de malezas.</li> <li>6. Identificación de los principales síntomas, signos y daños de plagas y enfermedades que afectan al cultivo.</li> <li>7. Técnicas de aplicación y dosificación de los productos químicos y biológicos a aplicar.</li> </ol>	
		<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza el riego de acuerdo al sistema elegido, con la frecuencia y volúmenes de acuerdo a la necesidad del cultivo y especificaciones técnicas.</li> </ol>	



<p>9. Los suelos y campos han sido deshierbados, según las condiciones de sanidad e inocuidad, y conservando el medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Aplica el fertirriego para obtener una plantación nutrida y protegida por la aplicación de abonos o fertilizantes.</li> <li>5. Realiza el manejo y mantenimiento de los elementos y dispositivos de riego y fertirriego regulando la salida del volumen de agua.</li> <li>6. Realiza y aplica el programa de abonos y fertilización.</li> <li>7. Aplica técnicas de control del deshierbo, utilizando herramientas y productos.</li> <li>8. Aplica el control de plagas, enfermedades y malezas, mediante el MIP (Manejo Integrado de Plagas).</li> <li>9. Opera, calibra equipos de aplicación, uso de indumentaria adecuada según BPA.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantación con una nutrición adecuada y protegida del ataque de plagas, enfermedades y malezas, aplicando el Manejo Integrado de Plagas (MIP), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), plan de abonos y fertirriego.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden.</li> <li>2. Limpieza.</li> <li>3. Seguridad y confianza para realizar el fertirriego, fertilización foliar, protección vegetal,</li> <li>4. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre el programa de fertilización, identificación de tipos de abonos, preparación y concentración de las soluciones madre nutritivas aplicando el sistema de fertirriego, técnicas y productos de control de malezas, identificación de los principales síntomas, signos y daños de plagas y enfermedades que afectan al cultivo, técnicas de aplicación y dosificación de los productos químicos y biológicos a aplicar.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de manejar una plantación protegida del ataque de plagas, enfermedades y malezas, con una nutrición adecuada aplicando el Manejo Integrado de Plagas (MIP), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), plan de abonos y fertirriego.</li> </ol>	

## UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-OMUM-V22018	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 2: Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-OMUM-V22018-EC03	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E. C. N° 3: Ejecutar la poda de formación y fructificación, realizando el despunte de acuerdo y dejando brotes determinados, aplicando buenas prácticas agrícolas.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC.</li> <li>2. Las herramientas son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. En poda de formación las parras son formadas de acuerdo al diseño de conducción del parrón deseado (circular, semi circular, espiral y fijación) y el tipo de manejo, aplicando buenas prácticas agrícolas.</li> <li>4. La Toma de muestras de cargadores se ha realizado en la fase de producción para realizar el análisis de yemas.</li> <li>5. En poda de fructificación las parras contienen el número de cargadores y yemas requeridos para optimizar la producción.</li> <li>6. Los brotes en crecimiento del extremo de la planta, el ápice y algunas hojas aún en crecimiento son eliminadas a fin de conservar la vigorosidad de la planta. (Despunte de la planta).</li> </ol>		<p style="text-align: center;"><b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas de manejo de estructura y amarre de sarmientos.</li> <li>2. Identificación de componentes básicos de una parra.</li> <li>3. Técnica y propósitos de la poda según sistema de conducción.</li> <li>4. Manejo de implementos de poda.</li> <li>5. Uso Responsabilidad de EPP.</li> <li>6. Aplicación de buenas prácticas agrícolas.</li> <li>7. Tipo de cargador y el número de yemas a dejar.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza la poda de formación de acuerdo al sistema de conducción del parrón deseado.</li> <li>4. Realiza la toma de muestras de cargadores en la fase de producción.</li> <li>5. Realiza la poda de fructificación de las parras que contienen el número de cargadores y yemas requeridos en una óptima producción.</li> <li>6. Realiza el despunte de la planta.</li> <li>7. Realiza el amarre de brazos cargadores de acuerdo al sistema y diseño de conducción.</li> </ol>	



<p>7. Los brazos cargadores han sido amarrados de acuerdo al sistema de conducción y diseño de manejo.</p> <p>8. Las herramientas han sido limpiadas, desinfectadas y guardadas.</p>	<p>8. Limpia, desinfecta las herramientas.</p> <p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <p>1. Poda de formación y fructificación realizada, dando estructura a la planta, formando tronco, brazos, cargadores equidistantes, eliminando chupones o feminelas, despunte y dejando brotes determinados.</p> <p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <p>1. Responsabilidad.</p> <p>2. Orden.</p> <p>3. Limpieza.</p> <p>4. Seguridad y confianza para realizar la poda de formación y fructificación</p> <p>5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</p>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<p>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre técnicas de manejo de estructura y amarre de sarmientos, identificación de componentes básicos de una parra, técnica y propósitos de la poda según sistema de conducción, manejo de implementos de poda, tipo de cargador y el número de yemas a dejar.</p> <p>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que puede realizar la poda de formación y fructificación, dando estructura a la planta, formando tronco, brazos, cargadores equidistantes, eliminando chupones o feminelas, despunte y dejando brotes determinados.</p>	



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

<b>Versión- Revisión: V2</b>	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia: 5 años</b>	<b>Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"</b>
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-02- OMUM-V22018</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 2: Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.</b>	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-02- OMUM-V22018-EC04</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E. C. N° 4: Realizar la poda en verde, según parámetros establecidos como desbrote, deshoje, dependiendo de la edad, vigor y variedad de la planta, según normas de seguridad, sanidad e inocuidad y ambiental.</b>	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC.</li> <li>2. Las herramientas son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. Las condiciones del sistema aéreo de planta son reconocidas.</li> <li>4. Desbrote y despunte ejecutados de acuerdo a las instrucciones técnicas.</li> <li>5. Los zarcillos y feminelas son eliminados según indicaciones técnicas.</li> <li>6. Los foliares son aplicados según dosificación y especificaciones técnicas.</li> <li>7. El deshoje es realizado teniendo en cuenta la entrada de luz y aireación de los racimos.</li> <li>8. La poda en verde es realizada teniendo en cuenta los cargadores sin fruto y criterios técnicos, aplicando buenas prácticas agrícolas.</li> <li>9. Las herramientas han sido limpiadas, desinfectadas y guardadas.</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos y propósitos del manejo de la poda en verde.</li> <li>2. Uso Responsabilidad de EPP.</li> <li>3. Aplicación de buenas prácticas agrícolas de la vid.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Reconoce las condiciones del sistema aéreo de la planta.</li> <li>4. Realiza el desbrote y despunte de la planta.</li> <li>5. Elimina los zarcillos y feminelas según indicaciones técnicas.</li> <li>6. Aplicación de foliares según dosificación y especificaciones técnicas.</li> <li>7. Realiza el deshoje teniendo en cuenta la entrada de luz y aireación de los racimos.</li> <li>8. Limpia, desinfecta y guarda las herramientas.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantación en verde acondicionada, que permita el crecimiento y producción de la vid.</li> </ol>	



10. Las herramientas han sido limpiadas, desinfectadas y guardadas.	<b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza.</li> <li>2. Seguridad y confianza para realizar la poda en verde.</li> <li>3. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>
<b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimientos el candidato deberá responder preguntas sobre procedimientos y propósitos del manejo de la poda en verde.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de realizar plantaciones acondicionadas, que permita el crecimiento y producción de la vid.</li> </ol>	

## UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-OMUM-V22018	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U.C. N° 2: Manejar y conducir el cultivo, realizando operaciones de producción según normas de seguridad establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad y ambiental.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	Código: NCTP-02-OMUM-V22018-EC05	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 5: Realizar la pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas, aplicando buenas prácticas agrícolas, en condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo, de acuerdo al IPERC.</li> <li>2. Las herramientas son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a las normas de seguridad establecidos en el fundo de acuerdo al IPERC.</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas y propósitos del ajuste de carga, y técnicas de raleo de racimos.</li> <li>2. Características de los racimos por dejar de acuerdo a la variedad.</li> <li>3. Manejo Responsabilidad del uso de tijeras de raleo.</li> <li>4. Aplicación de buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>	



<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La carga de racimos ha sido ajustada eliminando el racimo pequeño, grande o mal formado.</li> <li>4. Los racimos de uva han sido conformados y manejados de acuerdo a la variedad.</li> <li>5. La pendulación de racimos ha sido realizada con el fin de evitar el estrangulamiento del raquis con los alambres, aplicando buenas prácticas agrícolas.</li> <li>6. El falso hombro ha sido identificado y se retiran de la planta con buenas prácticas agrícolas.</li> <li>7. El raleo a la planta ha sido realizado dejando el número de racimos de acuerdo a la edad del cultivo.</li> <li>8. Los racimos cortados han sido trasladados a medidas de higiene estandarizadas aplicadas durante el proceso, de acuerdo a la evaluación de riesgos</li> <li>9. El lugar de trabajo ha sido ordenado y limpiado.</li> <li>10. Los restos de raleo, han sido eliminados con responsabilidad ambiental.</li> <li>11. Las herramientas utilizadas han sido limpiadas, desinfectadas y guardadas.</li> <li>12. El lavado de manos es realizado.</li> </ol>	<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Realiza el ajuste de carga de racimos., seleccionando el número de racimos a dejar en la planta.</li> <li>4. Realiza la conformación de racimo de acuerdo a la variedad.</li> <li>5. Realiza la pendulación bajando los brotes y racimos</li> <li>6. bajar los brotes y racimos para una buena exposición y orden; mejorando con ello las aplicaciones fitosanitarias.</li> <li>7. Identificación visual y eliminación del Falso hombro con la tijera o mano usando criterio técnico</li> <li>8. Aplica buenas prácticas agrícolas.</li> <li>9. Realiza el raleo a la planta para lograr el número adecuado de bayas por racimo.</li> <li>10. Traslada los racimos cortados bajo medidas de higiene estandarizada,</li> <li>11. Manteniendo el lugar de trabajo limpio</li> <li>12. Desinfecta las herramientas</li> <li>13. Lava sus manos.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas, realizado teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad.</li> <li>2. Limpieza.</li> <li>3. Seguridad y confianza para realizar la pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas</li> </ol> <p>Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</p>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimiento el candidato deberá responder preguntas sobre técnicas y propósitos del ajuste de carga y técnicas de raleo de racimos, características de los racimos por dejar de acuerdo a la variedad.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz realizar la pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</li> </ol>	



## RELACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N°2

Equipos	Herramientas	Materiales	Insumos
1.Mochila manual. 2.Pulverizadora. 3.Azufradora. 4.Tractor. 5.Lupas. 6.Guantes. 7.Botas. 8.Mascarillas. 9.Lentes. 10. Toca o gorra. 11. Trajes de aplicación. 12. Tampón de oído.	1. Tijeras de podar. 2. Tijeras de raleo. 3. Lampas. 4. Alicates. 5. Caballetes. 6. Calibrador.	1. Tableros. 2. Hojas. 3. Fichas de evaluación. 4. Lápiz. 5. Lapiceros. 6. rafia o junco. 7. Alcohol. 8. Hipoclorito. 9. Alambre. 10. Conectores de riego.	1. Fertilizantes. 2. Pesticidas químicos. 3. Productos biológicos. 4. Agua. 5. Lubricantes. 6. Materia orgánica.

## TAREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

<b>E. C. N°2</b>	Realizar el fertirriego, fertilización foliar, protección vegetal, operando y manteniendo el sistema de riego y aplicando el manejo integrado de malezas, plagas y enfermedades, según normas de seguridad, sanidad e inocuidad y ambiental.
<b>E. C. N° 5</b>	Realizar la pendulación del racimo, ajuste de carga y el raleo de bayas, aplicando buenas prácticas agrícolas, en condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.

  
 C.C.E.B.T.P. 20

## UNIDAD DE COMPETENCIA N°3

<b>Versión-Revisión: V2</b>	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia: 5 años</b>	<b>Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"</b>
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-03-OMUM-V22018</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U. C. N° 3:</b> Manejar la cosecha en uva de mesa, manteniendo las condiciones de seguridad, establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-03-OMUM-V22018-EC01</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 1:</b> Realizar toma de muestras de bayas en racimos, determinando su grado brix, calibre, acidez, color y estableciendo el momento oportuno de cosecha, manteniendo las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo, de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>2. Las herramientas para labores de toma de muestra son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. La muestra de las bayas de distintos sectores del racimo es seleccionada, siendo de preferencia áreas homogéneas para generar una información promedio.</li> <li>4. Las muestra grados brix, acidez, color es realizada en la etapa de pre-cosecha y no debe ser manipulada, ni contaminada.</li> <li>5. Las bayas de cada muestra se colocan en una bolsa de polietileno, incluyendo la identificación de ella.</li> <li>6. El muestreo se comienza a realizar aproximadamente un mes antes de la fecha probable de cosecha (madurez industrial), lo cual se debe repetir semanalmente, o en</li> </ol>		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toma de muestra.</li> <li>2. Aplicación de buenas prácticas agrícolas.</li> <li>3. Tipo de herramienta para la toma de muestra.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas para la toma de muestras.</li> <li>3. Selecciona la muestra de las bayas de distintos sectores de preferencia de áreas homogéneas.</li> <li>4. Realiza la toma de muestra grados brix, acidez, color en etapa de pre cosecha.</li> <li>5. Coloca las bayas de cada muestra en una bolsa de polietileno.</li> <li>6. Realiza el muestreo aproximadamente un mes antes de la fecha probable de cosecha.</li> </ol>	
		<b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El muestro realizado reúne las condiciones óptimas que se necesita en la cosecha.</li> </ol>	



lapsos menores, de acuerdo a las necesidades de información al respecto.

**EVIDENCIAS DE ACTITUD**

1. Responsabilidad.
2. Limpieza.
3. Seguridad y confianza para realizar la toma de muestras de bayas en racimos.
4. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.

**LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:**

1. En la evaluación de conocimiento el candidato deberá responder preguntas sobre el uso Responsabilidad de herramientas de la toma de muestras, grados brix, calibre y color.
2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de realizar el muestreo y determinar el racimo que reúne las condiciones óptimas que se necesita en la cosecha.



## UNIDAD DE COMPETENCIA N°3

Versión-Revisión: V2	Fecha de Aprobación /Actualización:	Vigencia: 5 años	Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	Código: NCTP-03-OMUM-V22018	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U.C. N° 3:</b> Manejar la cosecha en uva de mesa, manteniendo las condiciones de seguridad, establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	Código: NCTP-03-OMUM-V22018-EC02	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 2:</b> Realizar las operaciones de manipuleo y limpieza de los racimos, evitando su deterioro manteniendo las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad de la calidad del fruto.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo, de acuerdo al IPERC (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles).</li> <li>2. Las herramientas son utilizadas con responsabilidad por el operario de acuerdo a los parámetros de seguridad establecidos.</li> <li>3. Los racimos de uvas y bayas son revisados según criterios técnicos.</li> <li>4. Las evaluaciones del impacto del clima en la producción de la uva son realizadas.</li> <li>5. Las bayas pequeñas han sido retiradas y los racimos han sido desaflojados para dar calibre según los criterios técnicos.</li> <li>6. Las bayas auxiliares han sido retiradas según los criterios técnicos.</li> <li>7. Racimos de uva pasan por una labor de limpieza y desuvillado, considerando bayas malogradas, picadas, en maduración y de calibre menor, criterios de calidad en el mercado y criterios técnicos.</li> </ol>		<p><b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Momento oportuno para iniciar las labores de cosecha.</li> <li>2. Material vegetativo (variedad de uva de mesa a manipular</li> <li>3. Proceso de corte, manipuleo, limpieza, de los racimos.</li> <li>4. Manejo de tipo de herramienta a utilizarse en el proceso de cosecha.</li> </ol>	
		<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza el equipo de protección personal, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas.</li> <li>2. Utiliza de manera segura las herramientas y equipos.</li> <li>3. Revisa el estado de los racimos.</li> <li>4. Retira las bayas pequeñas.</li> <li>5. Desafloja los racimos.</li> <li>6. Realiza la limpieza de los racimos de uva en mejor estado.</li> </ol>	
		<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El producto terminado reúne condiciones de calidad e inocuidad.</li> </ol>	



	<b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b> 1. Orden. 2. Limpieza. 3. Seguridad y confianza para realizar las operaciones de manipuleo y limpieza de los racimos 4. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.
<b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b>	
1. En la evaluación de conocimiento el candidato deberá responder a preguntas sobre manipuleo y limpieza de racimos y uso Responsabilidad de herramientas.  2. En la evaluación de desempeño el candidato deberá demostrar que es capaz de obtener un producto que reúna condiciones de calidad e inocuidad.	

### UNIDAD DE COMPETENCIA N°3

<b>Versión-Revisión: V2</b>	<b>Fecha de Aprobación /Actualización:</b>	<b>Vigencia: 5 años</b>	<b>Profesión/Ocupación: "Operario en el Manejo de Uva de Mesa"</b>
<b>TÍTULO DE LA NORMA DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-03-OMUM-V22018</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA U.C. N° 3:</b> Manejar la cosecha en uva de mesa, manteniendo las condiciones de seguridad, establecidas en el fundo de acuerdo al IPERC (identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles), sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>Código: NCTP-03-OMUM-V22018-EC03</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA E.C. N° 3:</b> Realizar la cosecha según parámetros establecidos, acondicionado el área de acopio del producto cosechado y transporte de la uva de mesa, considerando las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.	
<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>		<b>EVIDENCIAS</b>	
1. El equipo de protección personal (EPP) es utilizado considerando las normas de seguridad establecidas en el fundo, de acuerdo al IPERC (Identificación de		<b>EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTOS</b> 1. Momento oportuno para realizar la cosecha. 2. Proceso de corte, manipuleo, limpieza, de los racimos.	



<p>Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Las herramientas para la cosecha de racimos (tijeras de podar), serán desinfectadas a fin de evitar la proliferación de patógenos.</li> <li>3. Los racimos son revisados que presenten color, sanidad de las bayas, tamaño y forma y grado brix.</li> <li>4. Las evaluaciones del impacto del clima en la producción de la uva son realizadas.</li> <li>5. Los racimos de uva son cortados y acomodados en jabas considerando el calibre, calidad y tipo de uva, en condiciones de sanidad.</li> <li>6. Los racimos cortados han sido limpiados descartándose las bayas o racimos con imperfección de acuerdo a los criterios técnicos.</li> <li>7. Los racimos cortados han sido colocados en jabas o bandejas cosechadoras clasificados según estándares de calidad del mercado del destino y criterios técnicos.</li> <li>8. Las jabas son rotuladas, consignando fecha de cosecha, peso y condiciones requeridas según tipo de vid.</li> <li>9. Las jabas son trasladadas del campo a la zona de acopio, considerando las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente. considerando las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Metodología de cosecha.</li> <li>4. Manejo Responsabilidad del uso de EPP y herramientas.</li> <li>5. Criterios para separar los racimos de vid en jabas.</li> <li>6. Acomodo de racimos sin causar daños a los mismos.</li> <li>7. Datos del rótulo de las jabas.</li> <li>8. Accesos y rutas a los centro de acopio.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utiliza los equipos de protección de forma Responsabilidad.</li> <li>2. Utiliza las herramientas con responsabilidad.</li> <li>3. Revisa características de calidad de los racimos</li> <li>4. Realiza el corte y acomodo de racimos de uva en jabas.</li> <li>5. Limpia los racimos cortados.</li> <li>6. Coloca los racimos en jabas o bandejas cosechadoras.</li> <li>7. Realiza el rotulado de las jabas de acuerdo a las condiciones requeridas según tipo de vid.</li> <li>8. Traslada las jabas del campo a zona de acopio, de acuerdo a normas de seguridad, sanidad e inocuidad.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE PRODUCTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la cosecha según parámetros establecidos, obteniendo racimos de uva que cumplen con los parámetros de calidad e inocuidad.</li> </ol>
	<p><b>EVIDENCIAS DE ACTITUD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad.</li> <li>2. Orden.</li> <li>3. Limpieza.</li> <li>4. Seguridad y confianza para la cosecha según parámetros establecidos.</li> <li>5. Responsabilidad en la aplicación de las normas técnicas y buenas prácticas agrícolas.</li> </ol>
<p><b>LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la evaluación de conocimiento el candidato deberá responder preguntas sobre momento oportuno de cosecha, metodología y uso de herramientas de cosecha, criterios de acopio, normas de seguridad y sanidad.</li> <li>2. En la evaluación de desempeño el candidato debe demostrar que es capaz de realizar la cosecha según parámetros establecidos, obteniendo racimos de uva que cumplen con los parámetros de calidad e inocuidad.</li> </ol>	



## RELACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N°3

Equipos	Herramientas	Materiales	Insumos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tractores.</li> <li>2. Vehículos</li> <li>3. Carretas de plataforma.</li> <li>4. Guantes.</li> <li>5. Botas.</li> <li>6. Mascarillas.</li> <li>7. Lentes.</li> <li>8. Refractómetro.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tijeras de cosecha.</li> <li>2. Lampas.</li> <li>3. Alicates.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tableros.</li> <li>2. Hojas.</li> <li>3. Fichas de evaluación.</li> <li>4. Lápiz.</li> <li>5. Lapiceros.</li> <li>6. Calibradores.</li> <li>7. Rafia o junco.</li> <li>8. Alcohol.</li> <li>9. Hipoclorito.</li> <li>10. Conectores de riego.</li> <li>11. Jabas.</li> <li>12. Mallas.</li> <li>13. Poliespuma.</li> <li>14. Tickets.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agua.</li> <li>2. Lubricantes.</li> <li>3. Materia orgánica.</li> <li>4. Plantones de vid</li> <li>5. Productos fitosanitarios.</li> </ol>

## TAREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

<b>E.C. N°1</b>	Realizar toma de muestras de bayas en racimos, determinando su grado brix, calibre, acidez, color y estableciendo el momento oportuno de cosecha.
<b>E.C. N° 3</b>	Realizar la cosecha según parámetros establecidos, acondicionado el área de acopio del producto cosechado y transporte de la uva de mesa, considerando las condiciones de seguridad, sanidad e inocuidad, conservando el medio ambiente.



**RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA DEL "OPERARIO EN EL MANEJO DE UVA DE MESA"**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	REGIÓN
1	Santos Juscamayta Alvites	42310226	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Operador de Sanidad	Ica
2	Juan José Sigwas Guerrero	41983216	CITE Agroindustrial	Investigador	Ica
3	Paula Isabel Benavides Vilca	22186821	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Analista de Sanidad e Inocuidad	Ica
4	Luis Jhon Chávez Huamaní	21436308	Agencia Agraria	Responsable Estadística Agrícola	Ica
5	Abigail Unucuya Narvaez	70249362	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Asistente de Sanidad e Inocuidad Agrícola	Ica
6	Miguel Ángel Miranda Huamán	21504468	Dirección Regional de Agricultura	Funcionaria	Ica
7	Juan Carlos Tueros Rojas	45532996	Viña Tacama S. A.	Asistente de Campo	Ica
8	Jesús Antonio Muñante Peña	21513655	CETPRO "Peruano Español Gamaniel Velarde Guarda"	Ing. Docente	Ica
9	Hanna Cáceres Yparraguirre	40145426	CITE Agroindustrial Ica	Responsable del Área Agrícola	Ica
10	Yolanda Rosario Hualpa Arias	21526280	CETPRO "Peruano Español Gamaniel Velarde Guarda"	Docente	Ica
11	Miguel Angel Quinteros Chacaliaza	42294320	CETPRO "Peruano Español Gamaniel Velarde Guarda"	Docente	Ica



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	REGIÓN
12	Gladys Ramírez Niño de Guzmán	21456308	Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, EEA Chincha	Investigador Agrario.	Ica.
13	Janet Lorena Requena Valiente	05644832	Frutas Piuranas S.A.C.	Encargada de Gestión de la Calidad	Piura
14	Sonia Santos Carmen Olivares	43891563	Frutas Piuranas S.A.C.	Supervisor de Gestión de la Calidad	Piura
15	Omar Arturo Ruíz Salazar	46200459	CITE Agroindustrial Piura	Consultor Externo	Piura
16	Alex Hernán Luzardo Balcázar	03671593	Frutas Piuranas S.A.C.	Producción y Campo	Piura
17	Inelda Gilary Mendoza Mogollón	70440363	CETPRO del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA	Docente	Piura
18	Elías Pintado Guarnizo	43551190	Asociación Chira / Centro de Formación Binacional	Docente	Piura
19	Ovidio Alonso Ruiz Pinto	02881321	Dirección Regional de Agricultura	Promotor de Cultivos	Piura
20	Johanna Emma Delgado Cupén	02802681	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Analista de Sanidad e Inocuidad Agrícola	Piura
21	Roberto Andrés Albán Rivera	02828730	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Analista de Sanidad e Inocuidad Agrícola	Piura
22	Víctor Elmer Ruiz Estrada	02828796	CETPRO del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA	Consultor Externo	Piura



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	REGIÓN
23	Palermo Concha Huaches	03386684	CETPRO del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA	Docente	Piura
24	Manuel Alberto Ordinola Guevara	43414017	CETPRO del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA	Docente	Piura
25	Juan José Morán Mendoza	02680035	Dirección Regional de Agricultura	Coordinador de Cultivos	Piura
26	Antonio Valdiviezo Palacios	02670862	Dirección Regional de Agricultura	Especialista de Cultivos	Piura
27	Ulises Vladimiro Vegas Rodríguez	16477984	Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA	Investigador	Piura
28	Yerko Gianiro Moisés Olazábal Estela	44751385	Sineace	Analista de la DEC EBTP	Lima, Piura e Ica.
29	Cecilia Marisol Camacho Arana	07465407	Sineace	Coordinadora DEC EBTP	Lima

